



Ya asesinaron a Orlando Zapata Tamayo, ya acabaron con él, a las tres de la tarde de hoy. Esto ha sido un asesinato premeditado y sólo me queda dar las gracias a todos los países que lucharon para que no muriera.

Estas son las palabras de la madre de Orlando Zapata Tamayo, disidente cubano muerto el día 23 de febrero de 2010 en el Hospital Hermanos Ameijeiras de La Habana (Cuba) tras permanecer 86 días en huelga de hambre.

Como todos los disidentes encarcelados en Cuba, Orlando Zapata lo había sido por crímenes relacionados con la OPOSICIÓN POLÍTICA tan horribles como DESOBEDIENCIA, DESACATO Y PROTESTAS A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. Tremendos, si, tan tremendos que le supusieron una pena de 28 años de cárcel (en su caso elevado hasta 36 años por acumulación de penas), que empezó a cumplir en el año 2003 cuando fue detenido junto con otros 75 compatriotas en una tremenda ola represiva.

Ya en prisión, Orlando Zapata, fiel a las ideas que le han costado la vida, continuó luchando por aquello que le había llevado hasta allí. Desde la cárcel denunció las condiciones de vida de los presos cubanos, gran parte de ellos encarcelados injustamente como él y pidió mantener su dignidad vistiendo el atuendo blanco de los disidentes en lugar del habitual del resto de los reclusos lo que le fue negado por sus carceleros políticos porque nunca reconocieron en él tal condición. Durante todo ese tiempo denunció abusos y malos tratos sin que nadie atendiese sus quejas.

Iniciada la huelga de hambre, él mismo, quizá consciente de su destino, alertó del hecho de que, en caso de morir, el mismo gobierno cubano intentaría responsabilizarle de su muerte, dado que las medidas, tanto médicas como judiciales, para evitar el deterioro de las personas que se niegan a tomar alimentos o ni siquiera se llevaron a cabo o, como ha quedado demostrado, incluso se practicaron de manera que empeoraron aún mas su situación.

Para todos, ha quedado claro que ha sido el régimen castrista quién ha matado a Orlando Zapata, con su exagerada condena por acciones que, en cualquier país democrático no son sino el sano reflejo de la discrepancia, el uso de un DERECHO FUNDAMENTAL reconocido a toda persona como es la libertad de opinión de ideas y de expresión, por el empecinamiento en negarle, una vez injustamente encarcelado, todo aquello a lo que, evidentemente tenía derecho, por no remediar e incluso empeorar su deterioro físico iniciada la huelga de hambre. En definitiva, como ha afirmado Janisset Rivero, Secretaria Nacional Adjunta del Directorio, *los abusos cometidos contra Orlando Zapata Tamayo comprueban que la tortura y el terror contra el pueblo son políticas de estado bajo el régimen castrista. Esta muerte es una prueba de la práctica del terrorismo de Estado.*

No podemos olvidar que Orlando Zapata no había matado a nadie, no había herido ni había causado daños, robos, destrozos, deterioros, ni siquiera nimias calamidades, Orlando Zapata fue encarcelado por **pensar diferente** en un país en el



que hacerlo significa *ir preso*, significa sufrir torturas, privaciones y, en fin, la muerte. Pensar diferente, repito, eso es todo. El *paraíso social-comunista* cubano no puede permitir pensamiento distinto a la *doctrina* oficial, cruel, caduca, trasnochada e ineficaz y se sitúa para ello incluso por debajo de los niveles de maldad del reino de Marruecos, que hace poco tuvo (y aprovechó) la oportunidad de salir airoso de la delicada situación internacional en la que la también disidente (saharai) Aminatou Haidar le había colocado con su huelga de hambre.

Los marroquíes, supieron *dar media vuelta y avanzar*, tal es la forma más airoso de *retirada dejando* que la siempre bifronte y procelosa *diplomacia* les sacara las castañas del fuego al tiempo que conseguía que ambas partes en conflicto saliesen vencedores y airosos del trance. Es cuestión de voluntad e inteligencia.

El desenlace de la huelga de hambre de Orlado Zapata ha sido justamente el contrario y su muerte, tremenda y cruel como pocas tiene aún mayor dramatismo cuando en España asistimos no hace mucho a la liberación del criminal De Juana Chaos, TERRORISTA condenado por los viles asesinatos que cometió cuando se encontraba a sueldo de la asquerosa eta (con minúsculas premeditadas), poniendo de rodillas a un Gobierno cobarde que se prestó al chantaje. Este ASESINO TERRORISTA obtuvo la *merced* gubernamental, además, gracias a una pantomima, a una huelga de hambre ficticia y con la complicidad de una parte de la sociedad, enferma como él, que se atrevió a tildar al Gobierno de *asesino* si el verdadero ASESINO, De Juana, moría.

Y como siempre, los ciudadanos de a pié son los grandes perjudicados por unos Gobiernos que, de una forma u otra los castiga habitual e injustamente, bien porque se convierten en verdugos de su propia gente o bien porque son tan laxos y acomplejados que permiten que los verdaderos ASESINOS campen a sus anchas por el mundo e incluso pretendan integrarse en una sociedad que no debería permitirles más integración en su seno que la de ser enterrados, a una distancia prudencial, del resto de la gente de bien en cualquier cementerio.

Cruelles paradojas, malos gobernantes, ideas anacrónicas, mantenidas a golpe de asesinato, que a unos les cuesta la vida y a otros se la da. El descrédito y la sinrazón de esta sociedad no tienen límite ni medida.

